

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN DIFERENTES RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE UNISALUD E INTEGRANTES DE LOS CUERPOS COLEGIADOS DE UNISALUD QUE REQUIERAN DESPLAZARSE

INTRODUCCIÓN

La invitación fue publicada en la página Web de Unisalud Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia el 06 de febrero de 2014

El 12 de febrero de 2014 fecha de cierre de la invitación, se presentó 1 propuesta según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. de Copias	Garantía de seriedad de la propuesta	No. folios y Valor de la propuesta
08:57	PHILLEAS GOGG AGENCIAS DE VIAJES	1	0	N/A	30

EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10. Criterios de Evaluación, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, y técnica-económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	PHILLEAS GOGG AGENCIAS DE VIAJES
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/ Rechazo	CUMPLE
Verificación de requisitos técnico-económica	Cumple/ Rechazo	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 35 puntos a la oferta que NO cobre tarifa administrativa (Fee); manifestación que debe constar por escrito en la oferta, a las demás propuestas se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	35 PUNTOS	35 PUNTOS
EXPERIENCIA: Se asignara 65 puntos al oferente que presente cinco (5) certificaciones de diferentes contratos en las que se identifique en cada una de ellas una cuantía superior a los 29 SMLMV y el objeto de la contratación sea de similares condiciones al de la presente invitación (debe cumplir ambos requisitos y no se tendrá en cuenta copias de contratos). Si presentan tres (3) o mas certificaciones que cumplan con los requisitos, se asignarán 30 puntos, y si son menos de tres (3) certificaciones no se asignara ningún puntaje.	65 PUNTOS	65 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS	100 PUNTOS

Con base en lo anterior, se recomienda al Ordenador del Gasto la suscripción de la Orden Contractual de Prestación de Servicios con el Proponente **PHILLEAS GOGG AGENCIAS DE VIAJES**.

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

**CONSOLIDACIÓN EVALUACIÓN FINAL
OFICINA DE CONTRATACIÓN**

28 de febrero de 2014

Informe de Evaluación Definitiva - Invitación PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN DIFERENTES RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE UNISALUD E INTEGRANTES DE LOS CUERPOS COLEGIADOS DE UNISALUD QUE REQUIERAN DESPLAZARSE

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

		CALIFICACIÓN OBTENIDA	
CRITERIOS DE EVALUACION JURIDICA / DESCRIPCIÓN		CALIFICACIÓN ASIGNAR	
		PASPARTU LTDA- PHILLEAS FOGG	
Documentos a presentar con la oferta:			
TODOS los exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación (si aplican) y los demás solicitados con la publicación.			
7,1 Oferta escrita	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
7,3, (entre otros) Copia de Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Copia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Copia del certificado del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información personal y tributaria actualizada.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Copia del Certificado de Registro de Información Tributaria (RIT), expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda, con la información personal y tributaria actualizada (para el caso de órdenes contractuales que se ejecuten en la ciudad de Bogotá D.C.)	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Copia legible de la tarjeta profesional del revisor fiscal (si está obligado a tenerlo), expedida por la Junta Central de Contadores	CUMPLE	RECHAZO	N/A
Autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano social respectivo, cuando exista limitación de cuantía, según Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. (3)	CUMPLE	RECHAZO	N/A
Certificado reciente expedido por entidad competente, en el que conste que es representante único o distribuidor autorizado en el país, del bien o servicio requerido, cuando sea el caso, con expedición menor a 90 días	CUMPLE	RECHAZO	N/A
Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV)	CUMPLE	RECHAZO	N/A
Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios)	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE

28 de febrero de 2014

Informe de Evaluación Definitiva - Invitación PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN DIFERENTES RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE UNISALUD E INTEGRANTES DE LOS CUERPOS COLEGIADOS DE UNISALUD QUE REQUIERAN DESPLAZARSE

2. EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
			PASPARTU LTDA - PHILLEAS FOGG	OBSERVACIONES
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 35 puntos a la oferta que NO cobre tarifa administrativa (Fee); manifestación que debe constar por escrito en la oferta, a las demás propuestas se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	35	35	
	EXPERIENCIA: Se asignara 65 puntos al oferente que presente cinco (5) certificaciones de diferentes contratos en las que se identifique en cada una de ellas una cuantía superior a los 29 SMLMV y el objeto de la contratación sea de similares condiciones al de la presente invitación (debe cumplir ambos requisitos y no se tendrá en cuenta copias de contratos). Si presentan tres (3) o mas certificaciones que cumplan con los requisitos, se asignarán 30 puntos, y si son menos de tres (3) certificaciones no se asignara ningún puntaje.	65	65	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos	

Para la calificación mayor en cuanto a la propuesta económica, hace la manifestación de que NO COBRA FEE administrativo por la emisión de tiquetes, únicamente hace el cobro de la tarifa administrativa autorizada por la aeronáutica civil ofreciendo además un descuento del 1.5% antes de impuestos de los tiquetes que se generen en la ejecución de la orden a celebrar, por lo cual obtendrá la mayor calificación en el segmento de Oferta Económica 35 PUNTOS

Respecto de los requisitos para aplicar al puntaje de experiencia, el proveedor aporó certificaciones de los siguientes:

- BROOM COLOMBIA S.A. (año 2012 valor: \$112.728.763 y año 2011 valor: \$125.527.393. objeto expedición de tiquetes aéreos nacionales e internacionales)
- CORPORACIÓN DÍA DE LA NIÑEZ (año 2012 valor: \$31.711.433 y año 2011 valor: \$125.527.393. objeto: expedición de tiquetes aéreos nacionales e internacionales)
- ENERGÍA Y EQUIPOS S.A. año 2011 valor: \$17.050.352 Objeto: expedición de tiquetes aéreos nacionales e internacionales)
- COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (año 2011 valor: \$184.351.559 objeto: expedición de tiquetes aéreos nacionales e internacionales)
- A.R.Q. CONSULTORÍA (2011 valor: \$28.700.720. objeto: expedición de tiquetes aéreos nacionales)
- MSC CONSULTORÍA Y MONITOREO AMBIENTAL S.A.S (2011 valor: \$20.969.000. objeto: expedición de tiquetes aéreos nacionales)

En ese orden de ideas el oferente aporó seis (6) certificaciones de las cuales cinco (5) de ellas cumplen con las condiciones solicitadas para aplicar al mayor puntaje por experiencia. Aporta copias de contratos que como se indicó en la invitación no se tendrán en cuenta. En tal sentido, obtendrá la mayor calificación en el segmento de Experiencia 65 PUNTOS

Hace la manifestación de que cumplirá con las obligaciones específicas determinadas en la invitación, dentro de las cuales esta aplicar los convenios corporativos que la Universidad Nacional de Colombia tiene actualmente con las diferentes aerolíneas para obtener mejores tarifas y descuentos, y aporó el Certificado Nacional de Turismo que se vence el 31 de Marzo de 2014, y el cual deberá mantener actualizado durante la vigencia de la orden a celebrar con Unisalud.

28 de febrero de 2014